



Naciones Unidas

ICCD/COP(13)/4



## Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general  
28 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

### Conferencia de las Partes

#### 13<sup>er</sup> período de sesiones

Ordos (China), 6 a 16 de septiembre de 2017

Tema 2 c) del programa provisional

#### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: consecuencias para la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Aplicación de la estrategia integral de comunicación y  
celebración del Decenio de las Naciones Unidas para los  
Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)

### Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia integral de comunicación y sobre el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)

#### Nota de la secretaría

##### *Resumen*

La estrategia integral de comunicación (EIC), formulada en virtud de la decisión 3/COP.8 a fin de promover la aplicación efectiva del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018), ha orientado las principales actividades de comunicación de la CLD. Ahora que el período de vigencia de la EIC se acerca a su fin, es necesario disponer de un marco de comunicación revisado que complemente al futuro marco estratégico de la Convención.

En el presente informe se examinan las medidas adoptadas por la secretaría para aplicar la EIC. Asimismo, se incluyen las medidas adoptadas a raíz de la evaluación independiente de la eficacia de la labor de comunicación de la CLD, así como recomendaciones para que la Conferencia de las Partes las examine en su 13<sup>er</sup> período de sesiones.

GE.17-10617 (S) 060717 070717



\* 1 7 1 0 6 1 7 \*

Se ruega reciclar



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes .....	1–4	3
II. Progresos realizados en la aplicación .....	5–28	3
A. Divulgación mediante campañas y eventos .....	5–7	3
B. Difusión de la información .....	8–9	4
C. Internet y los medios sociales .....	10–15	4
D. Promoción de las mejores prácticas: el programa “Tierra para la Vida” .....	16	6
E. Divulgación pública y contribución a los programas por parte de los medios de comunicación.....	17–23	7
F. Embajadores de las Tierras Secas y personalidades .....	24–25	8
G. Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación .....	26–28	9
III. Cambio de imagen de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación .....	29–30	9
IV. Orientaciones futuras para el período posterior a la Estrategia decenal .....	31–34	10
V. Conclusiones y recomendaciones.....	35–39	10
 Anexo		
Necesidades financieras para la realización de las actividades que se financiarán con cargo a recursos extrapresupuestarios .....		12

## I. Antecedentes

1. La estrategia integral de comunicación (EIC) se formuló como resultado de la decisión 3/COP.8 con el fin de promover la aplicación efectiva del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018) (“la Estrategia”). La EIC ha sido el pilar central en la ejecución de las principales actividades de comunicación realizadas por la secretaría desde su aprobación en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP).
2. En la CP 12, las Partes pidieron a la secretaría que: i) desarrollase un discurso de comunicación convincente para la acción y estructurase las comunicaciones en torno a temas estratégicos fundamentales, con miras a alcanzar la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); ii) seleccionase entre los proyectos de ordenación sostenible de las tierras (OST) casos y testimonios inspiradores y de interés humano y los promoviese y difundiese a través de los productos multimedia de “Tierra para la Vida” con el objetivo de aumentar el grado de sensibilización y recabar el apoyo del público para luchar contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS), aprovechando al máximo para ello los conocimientos especializados y competencias de que pudiera disponer mediante el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación; y iii) siguiese coordinando la aplicación de la EIC y de la resolución de la Asamblea General relativa al Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación.
3. En la decisión 4/COP.12 se elaboró el discurso general de comunicación de la secretaría en torno a diversos temas fundamentales con miras a alcanzar la meta 15.3 de los ODS como instrumento para promover la aplicación de la CLD y para captar la atención de un público más amplio que no se limitara únicamente a los interesados habituales en la CLD, sino que incluyera también al público en general.
4. En septiembre de 2015 se llevó a cabo una evaluación independiente de la eficacia de la labor de comunicación de la CLD. Si bien el objetivo no era evaluar los resultados de dicha labor tomando como referencia la EIC, se examinaron las actividades de comunicación realizadas por la secretaría desde la perspectiva de una “persona externa”. El presente informe examina los resultados de la evaluación e incluye recomendaciones derivadas del análisis de las actividades realizadas por la secretaría y por el Mecanismo Mundial (MM). Asimismo, facilita información sobre las medidas adoptadas por la secretaría y por el MM a raíz de los resultados de la evaluación.

## II. Progresos realizados en la aplicación

### A. Divulgación mediante campañas y eventos

5. El Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, que se celebra cada 17 de junio, cobró impulso en 2016, año en el que 87 organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y de la sociedad civil informaron a la secretaría de las actividades que habían organizado para conmemorarlo. El aumento de la información recibida a este respecto se debe probablemente a la campaña de cuenta atrás lanzada en la Web cuando faltaban 100 días para el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, que, a través de Twitter y Weibo, tuvo un alcance social de 444.100 y 1.196.700 usuarios, respectivamente. La página de Facebook de la CLD registró un aumento de 921 “me gusta” durante la campaña, y #2016WDCD (“Día Mundial de Lucha contra la Desertificación”, por sus siglas en inglés) fue la etiqueta más popular en Twitter el 17 de junio. Más de 380 personas participaron en la promesa y el concurso en línea durante la campaña. Algunos países, como el Brasil y Portugal, celebraron el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y rindieron homenaje a sus Paladines Nacionales de las Tierras Secas ese mismo día.

6. La ceremonia mundial de conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Iniciativa Conjunta de la Franja y la Ruta para Combatir la Desertificación fueron acogidos por la Administración Forestal Estatal de China. Entre otras personalidades de alto nivel, asistieron al evento el Excmo. Sr. Wang Yang, Vice Primer Ministro de China, la Excma. Sra. Tarja Halonen, Expresidenta de Finlandia y Embajadora de las Tierras Secas de la CLD, y nueve ministros o viceministros de ocho países (Argentina, China, Kirguistán, Mongolia, Namibia, Níger, República de Corea y Turquía). El Secretario General de las Naciones Unidas envió un mensaje de vídeo para la ceremonia de conmemoración, a la que asistieron 400 personas<sup>1</sup>.

7. En 2017, la ceremonia mundial de conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación se celebrará el 15 de junio en Uagadugú (Burkina Faso), organizada por el Ministerio de Medio Ambiente, Economía Verde y Cambio Climático de Burkina Faso. En el momento en que se redactó el presente informe, se esperaba que el acto contara con la asistencia de 3 jefes de Estado y 10 ministros. El Excmo. Sr. Roch Marc Christian Kaboré, Presidente de Burkina Faso, inaugurará el acto. Está previsto que se celebre un foro ministerial de alto nivel durante el acto de conmemoración bajo el lema del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2017, “Nuestra tierra. Nuestro hogar. Nuestro futuro”.

## **B. Difusión de la información**

8. Cuando se llevó a cabo la evaluación independiente de la labor de comunicación de la CLD, las personas que respondieron a la encuesta enumeraron los canales a través de los cuales preferían recibir la información. En primer lugar aparecía el correo electrónico, seguido del sitio web y del material impreso. Durante el período que abarca el presente informe, la secretaría intensificó la difusión de información por correo electrónico. En enero de 2017 se consolidaron varios boletines informativos electrónicos en un servicio quincenal de alerta de noticias de la CLD, dedicado específicamente a las noticias y los acontecimientos más recientes. Actualmente, el servicio de alerta tiene más de 23.000 suscriptores activos. Asimismo, durante el período que abarca el informe se editaron 17 publicaciones, todas ellas traducidas como mínimo al francés y al español, y algunas de ellas también a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

9. Desde octubre de 2016, la Biblioteca de la CLD y la colección del catálogo electrónico están integradas en el Centro de Intercambio de Conocimientos (véase más adelante).

## **C. Internet y los medios sociales**

10. El sitio web de la CLD es la principal plataforma de comunicación de la Convención. Según la evaluación independiente, las menciones de la CLD en los sitios web de otras organizaciones —un indicador de la relevancia y la influencia de la CLD— aumentaron más del doble entre 2012 y 2015. También se registró un incremento considerable del número de referencias en línea a la CLD asociadas a cuestiones de importancia mundial como la seguridad alimentaria, la migración y el cambio climático.

11. No obstante, en la evaluación se señalaron deficiencias del sitio web de la CLD, entre ellas una experiencia de usuario poco satisfactoria, una tendencia a la introspección y una estructura y navegación escasamente intuitivas. La evaluación recomendó que se procediera con urgencia a una remodelación del sitio web. En consecuencia, la secretaría emprendió la labor de desarrollar un nuevo sitio web en agosto de 2016. El nuevo sitio web se habilitó en noviembre de 2016, y está previsto que en julio de 2017 finalice la migración de toda la plataforma del antiguo sitio web.

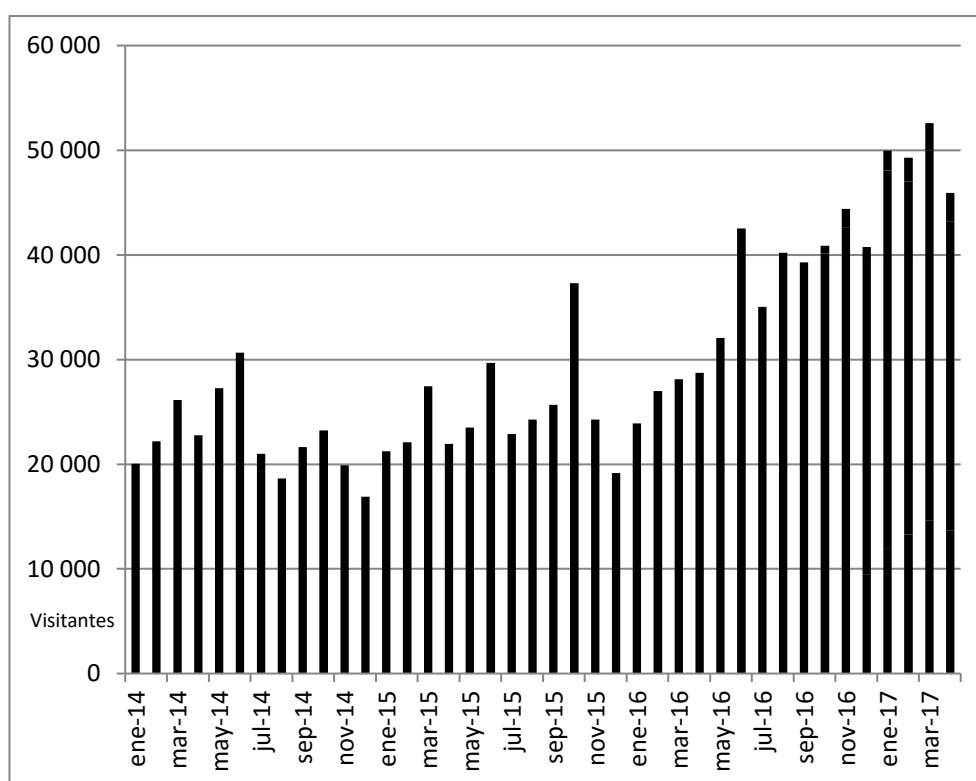
<sup>1</sup> El informe detallado sobre el evento mundial de conmemoración puede consultarse en [www.unccd.int/en/programmes/Event-and-campaigns/WDCD/wdcd2016/Pages/Beijing\\_WDCD\\_Report.aspx](http://www.unccd.int/en/programmes/Event-and-campaigns/WDCD/wdcd2016/Pages/Beijing_WDCD_Report.aspx).

12. El nuevo sitio web abarca toda la labor de la secretaría y del MM y se gestiona en estrecha colaboración con el Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD, que también se puso en marcha en noviembre de 2016. El Centro de Intercambio de Conocimientos (conocido anteriormente como el Portal para el Intercambio de Conocimientos Científicos) fue reforzado por la decisión 20/COP.12 con el fin de facilitar y promover el acceso a conocimientos procedentes de múltiples fuentes a través de Internet, los teléfonos móviles y otros canales de comunicación. En el documento ICCD/COP(13)/CST/8 figura más información sobre el Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD.

13. En el gráfico 1 se muestra cómo ha cambiado el número de visitantes únicos desde enero de 2014. Las cifras difieren de los informes anteriores de la CP sobre este tema, ya que esos informes se elaboraban con SharePoint, el sistema de gestión de contenidos del antiguo sitio web de la CLD. Las estadísticas que figuran en el gráfico 1 se generaron utilizando Google Analytics, que ofrece información más detallada. No obstante, debido a las limitaciones de esta herramienta de Google, en las estadísticas no se refleja la totalidad de las visitas al sitio web de la CLD. Sin embargo, el gráfico demuestra claramente que el número de visitantes ha aumentado desde el lanzamiento del nuevo sitio web. El aumento sustancial de visitas que se produjo a partir de noviembre de 2015 se atribuye principalmente a la página web del mercado del fomento de la capacidad para la OST.

Gráfico 1

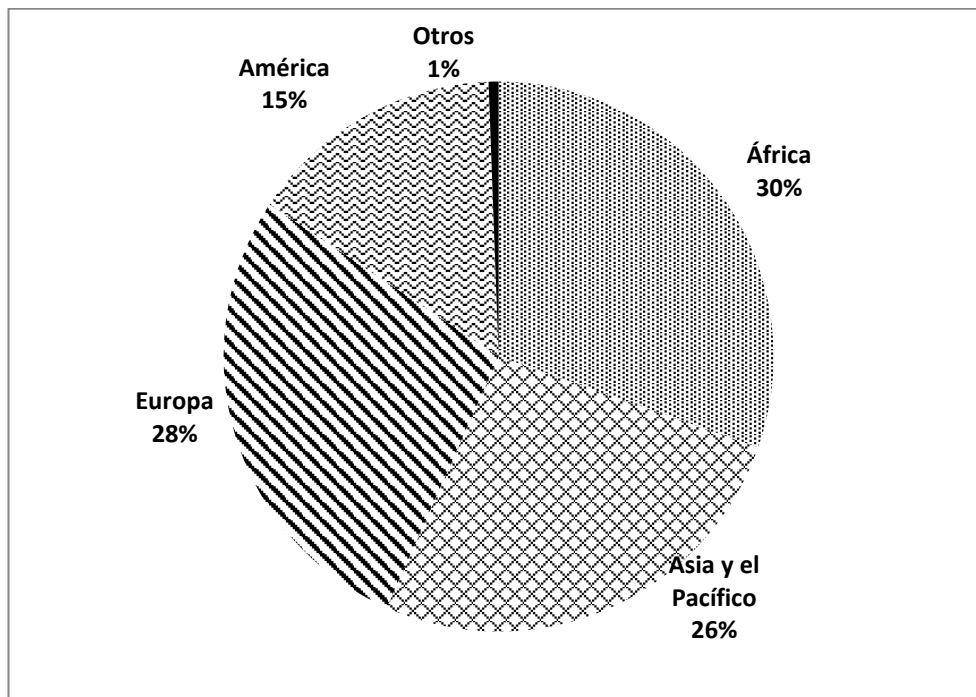
**Número de visitantes del sitio web de la CLD entre enero de 2014 y marzo de 2017**



14. Al igual que en el gráfico 2, África es el continente con mayor número de usuarios, seguida de Europa y Asia y el Pacífico<sup>2</sup>. Otro análisis aparte reveló que las cinco ciudades desde las que más se accedía al sitio web de la CLD se encontraban en África.

<sup>2</sup> Cabe señalar que Google Analytics presenta ciertas limitaciones.

Gráfico 2  
**Acceso al sitio web de la CLD por continente según el registro de Google Analytics**



15. En el informe de evaluación se indicó que, si bien el nivel de partida era muy bajo, había aumentado considerablemente la actividad en los medios sociales, muestra de lo cual era que el número de seguidores en Twitter y de “me gusta” en Facebook se había incrementado aproximadamente en un 400% y un 550%, respectivamente, entre 2012 y 2015. En el cuadro que figura a continuación se muestra el aumento del grado de divulgación de los medios sociales de la CLD entre junio de 2015 y mayo de 2017. Durante los períodos de campañas en línea como el foro electrónico “Empoderar a los jóvenes mediante empleos verdes” y el “Reto para jóvenes activistas en medios sociales de la Tierra para la Vida: ‘¿Eres la persona que buscamos?’” de la CLD se registró un alcance social de 444.100 usuarios en Twitter y de más de 1 millón en Weibo. El número de impresiones relacionadas con tuits de las campañas ascendió a 6.437, y la colaboración entre las campañas y diversas organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones de las Naciones Unidas también incrementó el grado de divulgación. Desde enero de 2017, el promedio mensual de alcance social se sitúa en 90.000 usuarios.

Cuadro  
**Divulgación a través de los medios sociales**

Medio social	Divulgación en junio de 2015	Divulgación en mayo de 2017	Incremento aproximado
Facebook	13 504 “me gusta”	17 604 “me gusta”	30,4%
Twitter	6 328 seguidores	13 041 seguidores	106,1%
Weibo	33 760 seguidores	34 933 seguidores	3,5%

**D. Promoción de las mejores prácticas: el programa “Tierra para la Vida”**

16. Durante la revisión programática llevada a cabo en 2015, se volvió a poner en marcha el programa “Tierra para la Vida”, que ahora gira en torno a dos componentes principales: i) el Premio “Tierra para la Vida”; y ii) la sensibilización y el apoyo en materia de conocimientos. El Premio suscita gran interés entre el público, las organizaciones de la

sociedad civil y los funcionarios de enlace nacionales de la CLD que aspiran a ser nominados, especialmente durante el proceso de nominación, y contribuye de manera sustancial a aumentar la visibilidad de la CLD y a recopilar buenas prácticas en materia de OST.

## **E. Divulgación pública y contribución a los programas por parte de los medios de comunicación**

17. La principal labor de difusión de la CLD entre los medios de comunicación se llevó a cabo a través de la base de datos de dichos medios, que pasó de 1.000 suscriptores en 2009 a más de 4.000 al final del bienio. Según la retroinformación del sistema, todo contenido difundido a través de los medios de comunicación es leído por aproximadamente un 20% de los suscriptores. Durante el período que abarca el informe, esta labor de divulgación se reforzó mediante alianzas y cooperación con otros asociados de las Naciones Unidas y asociados intergubernamentales, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Se prosiguió con la labor de divulgación estratégica a través de enlaces creados con periodistas independientes que trabajan para medios de comunicación o de difusión mundiales como Reuters, Inter-Press Service, SciDev, Xinhua y La Prensa. Durante el bienio, los principales destinatarios fueron los encargados de la formulación de políticas y de la adopción de decisiones, los dirigentes de empresas, las organizaciones no gubernamentales y las entidades dedicadas al desarrollo.

18. La secretaría difunde cada año un mínimo de 30 artículos informativos, incluidos artículos de opinión y entrevistas. La secretaría adoptó la decisión estratégica de convertir los mensajes publicados con motivo de los Días de las Naciones Unidas en artículos de opinión, que se cuelgan posteriormente en el sitio web de la CLD. Esto ha permitido que los mensajes de la secretaría se publiquen en plataformas de medios sociales y lleguen a nuevos segmentos de población.

19. La CLD se asoció con Inter-Press Service para enfocar la divulgación pública sobre la neutralización de la degradación de las tierras (NDT) hacia plataformas y lectores especializados a nivel nacional, a los que la secretaría no tenía acceso. Inter-Press Service redactó una serie de artículos que se difundieron ampliamente a través de distintos canales: suscriptores de medios de comunicación que reprodujeron los artículos en todo el mundo a través de sus propias plataformas; boletines informativos con más de 200.000 suscriptores; y medios sociales con hasta 500.000 seguidores. En función del tema, los artículos se tradujeron al español, portugués, francés, suajili, finés, neerlandés, sueco o alemán. Dado que Inter-Press Service es el medio de difusión más importante para los periodistas de los países en desarrollo, la colaboración con este medio ha permitido a la CLD divulgar noticias en diversos países en desarrollo. A modo de ejemplo, las noticias sobre la sequía en Sri Lanka y el empoderamiento de la mujer en Etiopía fueron reproducidas por medios de comunicación especializados en América y el Caribe, y el artículo de opinión publicado con motivo del Día Internacional de la Mujer fue difundido en todo el mundo por otros 100 medios de comunicación en cada una de sus versiones en inglés, francés y español.

20. Durante el bienio se organizaron dos sesiones de capacitación para los medios de comunicación. Inter-Press Service, en colaboración con la CLD y la Fundación de las Naciones Unidas, organizó un taller sobre fomento de la capacidad para los medios de difusión, la sociedad civil, los círculos académicos y los funcionarios y pasantes de las Naciones Unidas en Bonn, los días 25 y 26 de octubre de 2016. El taller se centró en los ODS, en particular en la desertificación, la sequía y el cambio climático, y contó con 70 participantes, algunos de los cuales publicaron artículos sobre el evento. Hungría también organizó un taller de capacitación para los medios de comunicación del 11 al 14 de abril de 2017 en Georgia, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y en colaboración con la CLD. El objetivo del taller era crear una red de periodistas que escribieran sobre la erosión y la degradación de las tierras y sobre los problemas medioambientales en los países del Cáucaso meridional.

21. En general, el número de menciones de la CLD en la prensa en línea, en la radio o en la televisión casi se ha duplicado en los últimos tres años con una buena distribución geográfica, y algunas de esas menciones figuraban en artículos de opinión de publicaciones internacionales importantes. Uno de los principales logros del bienio fue la producción de una película de National Geographic dedicada a los efectos combinados de la desertificación y el cambio climático en el Sahel que provocan una migración desde esa región hacia Europa. La iniciativa y la asociación generaron un interés sin precedentes por parte de otros medios de comunicación de relevancia mundial, como la British Broadcasting Corporation (BBC), Al Jazeera y *Le Monde*, que también informaron sobre el tema durante ese mismo período. En otro gesto sin precedentes, *The New York Times* publicó tres artículos de opinión y un artículo de portada sobre la película.

22. La CLD recibe cada vez más solicitudes para participar en entrevistas y realizar aportaciones para diarios, revistas y publicaciones que lee el público de los países en desarrollo. Las Partes que participan en el Programa de Establecimiento de Metas de NDT presentaron un número inhabitual de solicitudes de actividades relacionadas con el fomento de la capacidad de los periodistas a nivel nacional para reforzar la labor de sensibilización en torno a la NDT y, en el futuro, informar sobre experiencias positivas y mejores prácticas. Las reuniones y los eventos oficiales de la CLD también se han convertido en una oportunidad estratégica para que otras organizaciones intergubernamentales puedan llegar al público en general. Las cuestiones que han ido surgiendo, como la migración, la crisis energética y las sequías, han brindado oportunidades estratégicas de divulgación pública.

23. Entre las principales medidas destinadas a mejorar la divulgación entre los medios de comunicación públicos figuran las siguientes: i) el acceso a datos científicos o de investigación sólidos sobre las cuestiones emergentes; ii) la reformulación del mensaje para dar más prioridad a las personas que a las tierras<sup>3</sup> y promover la Convención como entidad que aporta lo que las personas quieren y buscan; iii) el suministro de productos estratégicos de la CLD a lugares en los que se concentran los principales actores; y iv) la elaboración de un concepto o imagen icónico o simbólico asociado a la Convención que movilice a las personas. A modo de ejemplo, el concepto “Crear una maravilla del mundo” del MM transformó la Iniciativa para crear una muralla verde en el Sáhara, que, de ser objeto del cinismo de los medios de comunicación, pasó a convertirse en una asociación sumamente codiciada.

## F. Embajadores de las Tierras Secas y personalidades

24. Durante el período que abarca el informe, los Embajadores de las Tierras Secas contribuyeron a la labor de divulgación mediante las siguientes acciones: i) participando en los actos de conmemoración, tanto a nivel mundial como en los medios sociales, del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2016; ii) organizando la exposición “Salvemos la Tierra, salvemos las tierras” en la Sede de las Naciones Unidas, inaugurada por el ex Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; y iii) asistiendo a eventos nacionales en calidad de oradores principales y ponentes.

25. Como la mayoría de los Embajadores en activo corren ellos mismos con los gastos asociados a sus funciones, el programa de los Embajadores de las Tierras Secas no sigue necesariamente un enfoque basado en la demanda. Tal vez sea necesario que el programa se contemple desde una perspectiva distinta para maximizar los beneficios del apoyo que prestan estas personalidades públicas sumamente respetadas en vista del futuro marco estratégico.

---

<sup>3</sup> Los principios rectores de los medios de comunicación nacionales y mundiales: “Si sangra, sale primero en las noticias”.



## **G. Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación**

26. En la decisión 4/COP.12 se pidió a la secretaría que seleccionase entre los proyectos de OST casos y testimonios inspiradores y de interés humano y los promoviese y difundiese con el objetivo de aumentar el grado de sensibilización y recabar el apoyo del público para luchar contra la DDTs, aprovechando al máximo para ello los conocimientos especializados y competencias de que pudiera disponer mediante el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación. En 2016, la secretaría hizo dos llamamientos oficiales a los interesados en la CLD para que enviaran casos de interés humano. También invitó a los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional a que presentaran casos relacionados con su esfera de actividad y testimonios de personas que se hubieran visto beneficiadas por estos proyectos y actividades.

27. Con el apoyo financiero del Banco Mundial y TerrAfrica, los casos presentados se publicaron en inglés y en francés en el marco de la serie *Land for life: Create Wealth, Transform Lives*. La publicación pone de relieve los beneficios de la ordenación sostenible de las tierras y de los recursos hídricos para la seguridad humana, y se centra en cuestiones como la adaptación al cambio climático, la interrupción de la migración forzada, la erradicación de la pobreza y la creación de riqueza. Durante la 15ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención se distribuyeron unas 300 versiones impresas de la publicación entre los asociados y en línea. La iniciativa ha generado cerca de 100 imágenes de alta calidad de restauración de tierras en África y Asia, las cuales han aparecido en publicaciones de la CLD. A raíz de la película de 10 minutos de duración producida durante la CP 12, se grabaron un vídeo de 3 minutos para los medios sociales y una película de 27 minutos para los medios de teledifusión. Las tres películas se pusieron gratuitamente a disposición de todos los interesados con ocasión de la conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2017.

28. Los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional continuaron promoviendo el empoderamiento de la mujer de las siguientes maneras: i) creando conciencia acerca de los efectos negativos de la desigualdad de género sobre el uso y el ordenamiento de las tierras; ii) movilizándolo a nuevos asociados para fomentar el empoderamiento de la mujer en el marco de la Convención; iii) dando a conocer los logros de la CLD en otros foros de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Convención Marco sobre el Cambio Climático; y iv) prestando asesoramiento técnico sobre cuestiones de género a la secretaría. Los asociados comenzaron los preparativos para la celebración de un acto en conmemoración del Día del Género durante la CP 13, en mayo de 2017. El interés y el grado de participación de los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional varían, pero hay voluntad de que la celebración del fin del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación en 2020 tenga mucha visibilidad.

## **III. Cambio de imagen de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**

29. Otra recomendación formulada en el informe de evaluación era que se mejorara la identidad gráfica. El anterior logotipo había sido diseñado por la secretaría en 1994 y modificado ligeramente en 2011 para ilustrar la naturaleza mundial de la cuestión de la desertificación y la degradación de las tierras. No obstante, esa ilustración, que tenía un carácter descriptivo, era a menudo tildada de anticuada.

30. El logotipo institucional de la CLD fue objeto de una revisión en cuanto a su diseño y su representatividad, a raíz de la cual se presentó un nuevo logotipo en enero de 2017. El nuevo logotipo institucional (véase el gráfico 3) refuerza la posición de la Convención y comunica mejor al público externo la importancia y la urgencia de la restauración de las tierras. Combina elementos clave de la Convención en un diseño elegante y simplista que

puede ser interpretado al instante por un público internacional. Estos elementos son los siguientes:

- a) El paisaje, que representa la protección de la tierra;
- b) La mano, que encarna la presencia humana;
- c) La naturaleza, que evoca la esperanza, el progreso y la vida;
- d) El círculo, que simboliza una Convención inclusiva de alcance mundial;
- e) La tradicional corona de laurel de las Naciones Unidas, que exige respeto y demuestra autoridad.

Gráfico 3

#### Nuevo logotipo de la CLD



## IV. Orientaciones futuras para el período posterior a la Estrategia decenal

31. Como se menciona en la sección titulada “Antecedentes”, la actual EIC fue elaborada y aplicada en apoyo a la Estrategia. Ahora se requiere una nueva estrategia de comunicación que complemente al futuro marco estratégico posterior a la Estrategia.

32. La evaluación independiente y sus resultados son indicadores importantes para la elaboración de las orientaciones futuras relacionadas con la comunicación de la CLD. Algunas de las principales recomendaciones extraídas del ejercicio de evaluación se han aplicado ya, como el cambio del diseño del sitio web de la CLD y de la identidad gráfica. Una recomendación fundamental para las actividades de comunicación posteriores a la Estrategia es que todos los mensajes se enmarquen en otro más general que defina de forma distintiva la CLD, respaldado por un número inferior de mensajes secundarios centrados en temas específicos.

33. El mensaje general se elaborará para apoyar la aplicación del futuro marco estratégico de la Convención (ICCD/COP(13)/3). Asimismo, tal como se recomendó en el informe de evaluación, los planes de trabajo del ámbito de la comunicación se basarán en cuestiones estratégicas a largo plazo, no en eventos. Los principales productos de comunicación de la CLD, como el *Global Land Outlook*, se podrían optimizar como plataforma de comunicación estratégica. Al mismo tiempo, será importante velar por que la CLD siga siendo considerada una Convención centrada en las personas que responda a sus aspiraciones a través de la OST.

34. Además, el informe de evaluación recomienda que se adopte una estrategia de comunicación breve y sucinta, alegando que la actual EIC es demasiado amplia para los recursos de que dispone la CLD.

## V. Conclusiones y recomendaciones

35. La evaluación de las actividades de comunicación puso de relieve la eficacia de este tipo de actividades llevadas a cabo por la secretaría en el marco de la EIC. No obstante, se deberían mejorar algunas esferas.

36. La próxima estrategia de comunicación hará hincapié en el aumento de la credibilidad de una imagen institucional de la CLD que apoye sin fisuras las labores de sensibilización y divulgación llevadas a cabo por la secretaría y por el MM entre todos los interesados, incluidos los encargados de la adopción de decisiones, los inversores, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los usuarios de las tierras. También es necesario impulsar la interacción con el público y con una gama más

amplia de encargados de la adopción y la ejecución de decisiones a nivel nacional para fomentar la aplicación de la Convención a través de las medidas destinadas a lograr la NDT.

37. Se necesita una promoción constante de la NDT como herramienta para aplicar la Convención y como vía para aumentar la resiliencia tanto de los ecosistemas como de las poblaciones. La comunicación debe estar más orientada hacia el logro de este objetivo y hacia los resultados del futuro marco estratégico de la Convención.

38. En vista de lo que antecede, las Partes tal vez deseen:

a) Elaborar un marco estratégico de comunicación sucinto con unos objetivos, mensajes y canales clave para asegurar la coherencia de las posiciones y la identidad de la CLD, sobre la base de los resultados del futuro marco estratégico de la Convención;

b) Elaborar también una descripción general que refleje la labor de la CLD y promueva la NDT como herramienta para la aplicación de la Convención y el cumplimiento de múltiples ODS, respaldada por un número inferior de mensajes secundarios centrados en temas específicos que vayan surgiendo en relación con la Convención;

c) Traducir las posturas convenidas en materia de política de promoción de la CLD en instrumentos útiles para la toma de decisiones (folletos, guías y herramientas, infografías, etc.) que permitan ampliar en escala las medidas nacionales de aplicación e integrar dichas posturas en esas medidas;

d) Aumentar la eficacia de la divulgación a través de los medios de comunicación mediante alianzas, y elaborar y armonizar con la nueva estrategia la base de datos de suscriptores, la capacitación para los medios de comunicación, la publicación de un número cada vez mayor de noticias centradas en las personas, la mejora de la ejecución de las actividades y la difusión de los productos;

e) Crear conciencia sobre la OST entre el público en general facilitando datos, material audiovisual e imágenes, así como un acceso e incentivos para promover en mayor medida la aplicación de la Convención, utilizando la NDT como herramienta;

f) Establecer un marco para elevar el nivel de conocimiento en materia de buenas prácticas y fomentar la capacidad de los principales interesados para ampliar en escala los enfoques más adecuados o acceder a tecnologías nuevas o más apropiadas;

g) Fomentar la presencia de la CLD en un calendario de eventos relevantes de promoción estratégica que incluya, entre otros actos, la conmemoración anual del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación, que son los eventos de mayor repercusión y alcance;

h) Reforzar la identidad gráfica de la CLD mediante la producción de material institucional con un mismo diseño y velar porque el sitio web institucional, los canales de los medios sociales, el boletín informativo y los servicios de información bibliotecaria de la CLD presenten un contenido dinámico e interactivo;

i) Mejorar la divulgación a través de los medios sociales de la CLD como una de las principales plataformas de comunicación y en consonancia con otras plataformas digitales, en particular con el sitio web.

39. En el cuadro del anexo del presente documento figura una estimación de las necesidades financieras para la realización de las actividades a que se hace referencia en el párrafo 38 *supra*, que se financiarán con cargo a recursos extrapresupuestarios.

## Anexo

### Necesidades financieras para la realización de las actividades que se financiarán con cargo a recursos extrapresupuestarios

En el cuadro siguiente se indican las necesidades financieras para la realización de las actividades a que se hace referencia en el párrafo 38 del presente documento.

Cuadro

#### Actividades y estimación de gastos

<i>Actividad</i>	<i>Estimación de gastos (euros)</i>
Realizar una labor de comunicación en apoyo de los mensajes de política (folletos, eventos, material expositivo en formato visual)	10 000 <sup>a</sup>
Intensificar las actividades de divulgación y de colaboración a través del sitio web, plataformas de medios sociales y actos internacionales pertinentes	80 000 <sup>a</sup>
Ofrecer actividades de capacitación para medios de comunicación destinadas a periodistas de ámbito nacional y comunitario	25 000 <sup>a</sup>
Hacer participar a los Embajadores de las Tierras Secas en labores de promoción y defensa en determinados actos públicos	10 000 <sup>a</sup>
Organizar la celebración mundial del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación	50 000 <sup>a</sup>
Llevar a cabo el programa “Tierra para la Vida” (campañas en línea, publicaciones/material publicitario, premio “Tierra para la Vida”)	270 000 <sup>b</sup>
<b>Total de recursos extrapresupuestarios</b>	<b>445 000</b>

<sup>a</sup> La actividad se ejecutará a escala reducida si no se obtienen los recursos necesarios.

<sup>b</sup> Ya se han obtenido los fondos.